

DECRETO D.A.E.M. № 323

CHIGUAYANTE, 2 3 AGO. 2013

VISTOS:

El D. F. L. Nro. 1 – 3063 de 1980, modificados por los Decretos Leyes, Nro. 3529 y 3477 de 1980, la Res. Nro. 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución CGR N° 55/92, lo dispuesto en el D. F. L. Nro. 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y en uso de las atribuciones consagradas en los art. 12, 56 y 63 del DFL N°1 de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: Contrátese al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE NANCY ANGELICA CONTRERAS

ANDRADE

RUT 5.930.914-5

TITULO Educadora de Párvulos

ESTABLECIMIENTO D-0561

CARGO Educadora de Párvulos

JORNADABásica 14 Hrs.DESDE1 de marzo de 2013HASTA28 de mayo de 2013

FIANZA No Rinde

RAZON DE LA Necesidades del Servicio, Ley 20.248.

CONTRATACION DECRETO ANTERIOR OBSERVACION

Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCH<u>ÍVE</u>SE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

Distribución:

- Sr. Contralor Región del Bío-Bío
- Secretaria Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

- to. de Personal DAEM
 - ector de Control
 - esor Julidico DAEM
- REGuneraciones
- Estableomiento
 Carpeta Personal
- Ley de Transparençia

JARV/LTS/LFP/CRA/SIH/CQA/CSN/fcb.

